

**ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS.
SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las once horas con treinta y un minutos del día miércoles quince de abril del año dos mil veintidós, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha, de forma virtual, de conformidad

con los artículos 9, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 183, segundo párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veinticuatro Diputadas y Diputados (una vez iniciada la sesión, siete Diputadas y Diputados realizan su registro, dando un total de treinta y un asistencias). Estando presentes en el Recinto Legislativo para conducir la sesión, las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria; y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria; y con la asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes: Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado

Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Elvia Gabriela Pérez López, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen dos solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Yesenia Nolasco Ramírez y Haydeé Irma Reyes Soto, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta**

la sesión.-----

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 15 DE ABRIL DE 2022.**

ÚNICO.- Aprobación del Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del cual, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día y en virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con**

mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.-----

----- **ÚNICO PUNTO.**-----

-Para dar cuenta con este punto, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: **“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy quince de abril del año dos mil veintidós, su Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, con fundamento en los artículos 42 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Oaxaca; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TRANSITORIO: ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca". Acto siguiente, en virtud que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabaran las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta, por lo que pone a discusión el Decreto referido; y en atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto de referencia, se sirva manifestarlo levantando la mano (veintitrés Diputadas y Diputados levantan la mano). A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintitrés votos a favor, por lo que **se aprueba el Decreto. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular, se ordena remitir al**

Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

-A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado para rendir el Informe Legislativo correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la actual Legislatura.-----

-A continuación, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente, ponerse de pie para declarar formalmente la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta dice: **“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA**

HOY QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DE ESTA FECHA”.

Enseguida, solicita a la concurrencia permanecer de pie y enseguida se entona el Himno Nacional Mexicano.-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, se cierra la sesión siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

DIPUTADA PRESIDENTA

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

DIPUTADA SECRETARIA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

Acta de Sesión de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de abril de 2022.